

**ASAMBLEA NACIONAL**

**Ley No. 762**

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabed:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL**

Ha ordenado la siguiente:

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 744, "LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011"**

**Artículo 1** Incrementese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2011 en la suma de C\$1,658,012,615.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS QUINCE CÓRDObAS NETOS), en concepto de ingresos corrientes, de acuerdo a la distribución por fuentes de ingresos contenidas en el Anexo No. 1 y Anexo No. 1-A.

**Art. 2** Incrementese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2011 en la suma de C\$1,168,887,102.00 (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS CÓRDObAS NETOS), de los cuales C\$847,298,295.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CÓRDObAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$321,588,807.00 (TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE CÓRDObAS NETOS) a gasto de capital, de conformidad a las modificaciones de incrementos, reducciones y reasignaciones, que a continuación se detallan:

**I. Incrementese o asígnese, en su caso, las partidas presupuestarias de los ministerios e instituciones siguientes, cuyo detalle y fuente de financiamiento se presenta en el Anexo No. II.**

1. A la Asamblea Nacional la suma de C\$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
2. A la Corte Suprema de Justicia la suma de C\$46,755,484.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
3. A la Contraloría General de la República la suma de C\$5,785,501.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
4. A la Presidencia de la República la suma de C\$1,507,343.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
5. Al Ministerio de Gobernación la suma de C\$21,551,378.00 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
6. Al Ministerio de Relaciones Exteriores la suma de C\$60,209,817.00 (SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
7. Al Ministerio de Defensa la suma de C\$21,074,072.00 (VEINTIÚN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.
8. Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suma de C\$9,643,581.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDObAS NETOS), de los cuales C\$5,346,621.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y

SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN CÓRDObAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$4,296,960.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA CÓRDObAS NETOS) a gasto de capital.

9. Al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio la suma de C\$790,553.00 (SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

10. Al Ministerio de Educación la suma de C\$215,496,366.00 (DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

11. Al Ministerio Agropecuario y Forestal la suma de C\$4,142,435.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

12. Al Ministerio de Transporte e Infraestructura la suma de C\$135,829,427.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CÓRDObAS NETOS), de los cuales C\$2,413,811.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS ONCE CÓRDObAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$133,415,616.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CÓRDObAS NETOS) a gasto de capital.

13. Al Ministerio de Salud la suma de C\$196,081,087.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE CÓRDObAS NETOS), de los cuales C\$195,981,087.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE CÓRDObAS NETOS), en gasto corriente y C\$100,000.00 (CEN MIL CÓRDObAS NETOS), en gasto de capital.

14. Al Ministerio del Trabajo la suma de C\$485,459.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

15. Al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales la suma de C\$1,821,786.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

16. Al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez la suma de C\$1,018,883.00 (UN MILLÓN DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

17. Al Ministerio de Energía y Minas la suma de C\$157,917,666.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CÓRDObAS NETOS), de los cuales C\$752,113.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE CÓRDObAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$157,165,553.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CÓRDObAS NETOS) a gasto de capital.

18. A la Procuraduría General de la República la suma de C\$716,323.00 (SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CÓRDObAS NETOS) en gasto corriente.

19. A la Partida de Asignaciones y Subvenciones la suma de C\$436,329,793.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDObAS NETOS), de los cuales la suma de C\$252,797,578.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CÓRDObAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$183,532,215.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CÓRDObAS NETOS) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

19.1 Al Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado la suma de C\$3,808,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL

CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.2 Al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física la suma de C\$25,152,000.00 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente, de los cuales C\$18,500,000.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) se asignan a la realización del Campeonato Nacional de Béisbol de primera división "Germán Pomares Ordoñez" y el monto de C\$6,652,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CÓRDOBAS NETOS) serán asignados a los juegos centroamericanos estudiantiles de primaria.

19.3 A la Partida Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino la suma de C\$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.4 A la Dirección General de Ingresos la suma de C\$439,210.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.5 A la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios la suma de C\$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.6 A la Empresa Portuaria Nacional la suma de C\$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.7 Al Instituto de la Vivienda Urbana y Rural la suma de C\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.8 Al Instituto Nacional de Información de Desarrollo la suma de C\$316,808.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.9 Al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales la suma de C\$524,186.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.10 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal la suma de C\$434,935.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.11 Al Instituto Nicaragüense de Turismo la suma de C\$3,463,893.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) se asigna en gasto corriente para apoyar la realización de la IV Convención de Turismo en Ometepe 2011 y el monto de C\$3,163,893.00 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.12 Al Instituto Nicaragüense de Cultura la suma de C\$611,797.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.13 Al Instituto Nicaragüense de Deportes la suma de C\$180,258.00 (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.14 Al Instituto Nicaragüense de la Juventud la suma de C\$65,292.00 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.15 Al Instituto Nicaragüense de la Mujer la suma de C\$904,221.00 (NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.16 Al Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura la suma de C\$471,197.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.17 A la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos la suma de C\$126,001.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL UN CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.18 A la Partida Proyecto de Apoyo a las Comunidades la suma de C\$19,284,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.19 A la partida Subsidio al Consumo de Energía, Agua y Telefonía para Jubilados la suma de C\$8,300,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.20 Al Teatro Nacional Rubén Darío la suma de C\$307,774.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.21 A la Partida Transferencia Municipal la suma de C\$149,800,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$35,614,452.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) corresponde a gasto corriente y C\$114,185,548.00 (CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme el detalle por Alcaldía que se presenta en el Anexo No.II-A.

19.22 Al Tribunal Tributario Administrativo la suma de C\$113,705.00 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.23 A la Unidad Administradora de Bienes Incautados, Decomisados o Abandonados la suma de C\$3,493,290.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.24 A las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior la suma de C\$70,133,226.00 (SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.25 A las Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional) la suma de C\$58,800,000.00 (CINCUESTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.26 A la Alcaldía Municipal de El Crucero la suma de C\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS), para gasto de capital, asignado al proyecto de rehabilitación de carpeta de rodamiento y cunetas en el kilómetro 16 de la Carretera Sur, Monte Fresco.

19.27 Al Gobierno Territorial Rama-Kriol, la suma de C\$100,000.00 (CIEN MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.28 Al Gobierno Territorial Wanki Maya Rio Coco Abajo, la suma de C\$100,000.00 (CIEN MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.29 Al Gobierno Territorial Sauni Arungka (Matumbak), la suma de C\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.30 A la Cruz Roja Nicaragüense, la suma de C\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.31 A las asociaciones y fundaciones la suma de C\$2,325,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales la cantidad de C\$1,775,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CÓRDOBAS NETOS), en gasto corriente y C\$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital, conforme el Anexo II-C.

19.32 A las iglesias y congregaciones la suma de C\$1,775,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales la cantidad de C\$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA

MIL CÓRDOBAS NETOS), en gasto corriente y C\$825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital, conforme el Anexo II - D.

20. Al Servicio de la Deuda Pública la suma de C\$45,067,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente, en el renglón de intereses de la deuda interna a largo plazo, conforme el detalle por acreedor que se presenta en el Anexo No. II-B.

**II. Redúzcase las partidas presupuestarias de las instituciones señaladas a continuación por los montos que se indican y cuyo detalle y fuente de financiamiento se presenta en el Anexo No. III.**

1. Al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio la suma de C\$6,553,259.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

2. Al Ministerio de Transporte e Infraestructura la suma de C\$102,612,294.00 (CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

3. Al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales la suma de C\$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

4. A la Partida de Asignaciones y Subvenciones la suma de C\$85,171,299.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales la suma de C\$5,178,829.00 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$79,992,470.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

4.1 Al Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas la suma de C\$3,808,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

4.2 A la Partida Fondos de Contravalor la suma de C\$1,370,829.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

4.3 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte la suma de C\$28,454,100.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIN CO RDOBAS NETOS) en gastos de capital.

4.4 Al Instituto Nacional Tecnológico la suma de C\$33,592,374.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

4.5 Al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Preinversión la suma de C\$17,945,996.00 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

**III Reasignense las partidas presupuestarias intra-institucionales por un monto de C\$232,941,824.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CÓRDOBAS NETOS), cuyos montos y detalle se presentan en el Anexo No. IV y Anexo No. IV-A.**

**Art. 3** Como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto General de Ingresos y del Presupuesto General de Egresos, redúzcase el Déficit Fiscal en la suma de C\$489,125,513.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TRECE CÓRDOBAS NETOS).

**Art. 4** Redúzcase en el Presupuesto General de la República 2011 el monto de C\$559,017.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL

DIECISIETE CÓRDOBAS NETOS) en concepto de donaciones externas, de la Necesidad de Financiamiento Neto, producto de las ampliaciones, reducciones y reasignaciones contenidas en el Art. 2 de esta Ley.

**Art. 5** Amplíese la suma de C\$105,789,016.00 (CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS CÓRDOBAS NETOS) en Financiamiento Externo Neto, producto de ampliaciones, reducciones y reasignaciones contenidas en el Art. 2 de esta Ley y el incremento de C\$112,000,000.00 (CIENTO DOCE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) del Apoyo Presupuestario del BID.

**Art. 6** Incrementétese la suma de C\$482,355,512.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CÓRDOBAS NETOS) en el rubro de amortización del servicio de la deuda pública interna, de conformidad con el detalle en el Anexo No. V.

Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a emitir una Normativa para el pago del Pasivo Laboral por Indemnización contenido en este Anexo.

**Art. 7** Redúzcase la suma neta de C\$112,000,000.00 (CIENTO DOCE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS), de las colocaciones de Bonos de la República de Nicaragua y/o Letras de Tesorería, en el financiamiento interno neto.

**Art. 8** Se modifica el artículo 1, de la Ley No. 744, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011", el cual se leerá así: "Apruébese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2011 por un monto estimado de C\$31,599,956,603.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES CÓRDOBAS NETOS), que corresponde a ingresos corrientes y que forman parte de la Ley".

**Art. 9** Se modifica el primer párrafo del artículo 2, de la Ley No. 744, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011", el cual se leerá así: "Apruébese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2011 en la suma de C\$36,953,727,114.00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CATORCE CÓRDOBAS NETOS), distribuidos en C\$28,245,898,696.00 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente y C\$8,707,828,418.00 (OCHO MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CÓRDOBAS NETOS) para gasto de capital. La distribución del Presupuesto General de Egresos será por organismos, programa, proyecto y grupo de gastos en la forma y monto cuyo detalle es parte de esta Ley."

**Art. 10** En base a lo establecido en el Anexo No. II - D, numeral 20, de la Ley No. 744: "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011", designese al Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y al Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) respectivamente, como órganos ejecutores de la partida denominada "Iglesias de la Región Autónoma del Atlántico Norte y de la Región Autónoma del Atlántico Sur" destinada para la Reconstrucción de Iglesias en las Comunidades y cuya distribución corresponde a C\$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) para la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y C\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) para la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). La ejecución de estos recursos se deberá realizar en consulta con los representantes de las Iglesias beneficiadas, Diputados ante la Asamblea Nacional representantes de las Regiones Autónomas respectivas y los Concejos Regionales Autónomos correspondientes.

**Art. 11** Dentro del contexto del Programa de Servicio para el Crecimiento y Lucha Contra la Pobreza (SCLP) y para apoyar la recuperación económica, en el caso que el país consiga mayores fuentes externas de financiamiento, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a incorporar al Presupuesto General de Egresos 2011, mediante crédito presupuestario adicional a los organismos, así como su respectiva fuente de financiamiento, los recursos a ser ejecutados provenientes de desembolsos de préstamos

internacionales debidamente aprobados por la Asamblea Nacional y destinados a programas y/o proyectos, y cuyos montos no figuren en el ejercicio presupuestario vigente. Igual procedimiento de incorporación se aplicará a las operaciones de donaciones externas regidas a través de convenios de cooperación. Estas incorporaciones de desembolsos de préstamos y de donaciones serán hasta por el monto equivalente al tres por ciento del Presupuesto General de Egresos 2011 aprobado en el Art. 2 de la Ley No. 744, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011".

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento del Gasto Público, y a la Contraloría General de la República, la suma confirmada de incorporación en los créditos presupuestarios institucionales. La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estos recursos se harán conforme al Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoría y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario vigente.

**Art. 12** Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a incorporar al Presupuesto General de Egresos 2011, mediante crédito presupuestario adicional a los organismos, los saldos de años anteriores de sus Rentas con Destino Específico que disponen en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la República, conforme Anexo No. VI. En este sentido, este Ministerio tramitará los desembolsos correspondientes en la medida que mejore la recaudación percibida del Presupuesto General de Ingresos 2011 modificado.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento del Gasto Público, y a la Contraloría General de la República, la suma confirmada de incorporación en los créditos presupuestarios institucionales. La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estos recursos se harán conforme al Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoría y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario vigente.

**Art. 13** Las autoridades de cada institución u organismo son responsables del cumplimiento del pago directo y oportuno de la facturación de los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público velará el cumplimiento de esta disposición, y queda facultado, en caso que la institución u organismo incurran en atrasos, a efectuar el pago correspondiente, afectando los créditos presupuestarios de los mismos.

**Art. 14** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación, por cualquier medio de comunicación social escrito, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, el doce de abril del año dos mil once. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por Tando. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, quince de Abril del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

## REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011

### PRESUPUESTO DE INGRESOS (Córdobas)

Anexo No. I

Concepto	Monto
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>1498000,000</b>
<b>Sobre los Ingresos</b>	<b>600213,903</b>
Impuesto sobre la Renta	600213,903
<b>Sobre la Producción, Consumo y Transacciones Internas</b>	<b>187658,960</b>
Impuesto al Valor Agregado IVA	129137,111
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	66290,728

Rentes y Agudicantes	(7772,841)
Cervezas	29871,906
Bebidas Gasosas	8720,462
Derramos del Petróleo	(372508,945)
Otros Selectivos al Consumo	81564,375
Impuesto Selectivo al Consumo a la Importación	226413,771
Impuesto de Timbres Fiscales (ITF)	(7768,879)
<b>Impuestos sobre el Comercio Exterior</b>	<b>710127,137</b>
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)	145586,456
Impuesto al Valor Agregado de las Importaciones	552844,282
15% a bienes y servicios de procedencia u origen Hondureño y Colombiano	11696,399
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>120133,615</b>
<b>Tasas</b>	<b>17321,468</b>
Servicios de Importaciones	16362,573
Otros Servicios del Sector Forestal	958,895
<b>Derechos</b>	<b>10972,355</b>
Derecho sobre Explotación (Sector Minería)	6685,914
Derecho de Aprovechamiento Sector Forestal	4286,441
<b>Multas</b>	<b>3735,272</b>
Otras Multas	3735,272
<b>Otros Ingresos No Tributarios</b>	<b>88104,520</b>
Utilidad por Diferencia de Cambios	90900,000
Otros Ingresos No Tributarios	57204,520
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>39879,000</b>
<b>Intereses Obtenidos por Préstamos</b>	<b>20525,000</b>
Intereses por Préstamos Internos	20525,000
<b>Intereses Obtenidos por Depósitos</b>	<b>19354,000</b>
Intereses por Depósitos Internos	19354,000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>-</b>
<b>Del Sector Público</b>	<b>-</b>
De Entes Autónomos No Empresariales	(10000,000)
De Empresas Públicas No Financieras	10000,000
<b>Total Ingresos</b>	<b>1658012,615</b>

Anexo No. I-A

### REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011 DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ENTES Y EMPRESAS (Córdobas)

CONCEPTO	MONTO
<b>Del Sector Público</b>	
De Entes Autónomos No Empresariales	
Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos	(10000,000)
De Empresas Públicas No Financieras	
Petróleos de Nicaragua	10000,000

Anexo No. II

### REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011 INCREMENTOS (Córdobas)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
<b>Asamblea Nacional</b>		<b>10000,000</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>10000,000</b>	
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	3500,000	Rentas del Tesoro
132	Personal Contratado para Asesoría y/o Consulta	5100,000	Rentas del Tesoro
137	Aporte Patronal personal transitorio	957,854	Rentas del Tesoro
253	Primas y gastos de seguros	442,146	Rentas del Tesoro
<b>Corte Suprema de Justicia</b>		<b>46755,484</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>46755,484</b>	
111	Sueldos de cargos permanentes	6704,349	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	1137,268	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	532,226	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	2998,836	Rentas del Tesoro
216	Energía Eléctrica	3000,000	Rentas del Tesoro
273	Viaticos para el Interior	6842,810	Rentas del Tesoro
279	Otros pasajes y viaticos	2737,132	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	9579,962	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	5000,000	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	8222,881	Rentas del Tesoro
<b>Contraloría General de la República</b>		<b>5785,501</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5785,501</b>	
111	Sueldos de cargos permanentes	1240,947	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	173,687	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	222,319	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	148,548	Rentas del Tesoro
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	3000,000	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	500,000	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	500,000	Rentas del Tesoro
<b>Presidencia de la República</b>		<b>1507,343</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1507,343</b>	
111	Sueldos de cargos permanentes (P)	963,859	Rentas del Tesoro
111	Sueldos de cargos permanentes (V)	153,312	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes (P)	126,507	Rentas del Tesoro

113	Décimo tercer mes (V)	20,122	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal (P)	161,928	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal (V)	25,756	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad (P)	48,193	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad (V)	7,666	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de Gobernación</b>			<b>21551,378</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>21551,378</b>
111	Sueldos de cargos permanentes (PN)	11852,438	Rentas del Tesoro
111	Sueldos de cargos permanentes	2550,777	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes (PN)	1679,777	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	356,790	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal (PN)	1850,424	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	370,737	Rentas del Tesoro
115	Compensación por localización (PN)	62,453	Rentas del Tesoro
115	Compensación por localización	16,709	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad (PN)	1523,330	Rentas del Tesoro

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdoba)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
116	Compensación por antigüedad	207,106	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo (PN)	936,795	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	144,042	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>			<b>60209,817</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>60209,817</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	606,106	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	911,267	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	341,729	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	335,076	Rentas del Tesoro
151	Beneficios sociales al trabajador	3320,083	Rentas del Tesoro
221	Alquileres de edificios y locales	1690,413	Rentas del Tesoro
240	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	3030,000	Rentas del Tesoro
251	Renta por alquiler de inmuebles	190,400	Rentas del Tesoro
252	Pasajes al Exterior	3407,449	Rentas del Tesoro
274	Viajes para el trabajo	278,923	Rentas del Tesoro
391	Güles de ofensas	10208,271	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de Defensa</b>			<b>21074,072</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>21074,072</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	141,227	Rentas del Tesoro
111	Sueldos de cargos permanentes (PN)	12049,671	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	17,830	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes (EN)	1539,512	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	22,822	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal (EN)	2071,988	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	1,412	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo (EN)	1891,908	Rentas del Tesoro
234	Mantenimiento y reparación de obras y equipos de seguridad y defensa	3348,000	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>			<b>9643,581</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>5346,631</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	1298,599	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	160,983	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	217,440	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	100,609	Rentas del Tesoro
251	Imprenta Publicaciones y Reproducciones	600,000	Rentas del Tesoro
246	Carros de Capitalización	190,000	Rentas del Tesoro
340	Papel de escritorio y cartón	190,000	Rentas del Tesoro
<b>Gasto Capital</b>			<b>4296,960</b>
<b>Otros de Capital</b>			<b>3400,000</b>
433	Compra de oficina y mueble	3243,200	Rentas del Tesoro
481	Software	156,800	Rentas del Tesoro
<b>PIP</b>			<b>896,960</b>
Unidad de Coordinación Programa de Apoyo al PND (BID-1702/SF-A1)			896,960 Préstamo BID
<b>Ministerio de Fomento, Industria y Comercio</b>			<b>790,553</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>790,553</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	559,287	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	76,942	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	98,435	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	55,929	Rentas del Tesoro

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdoba)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
<b>Ministerio de Educación</b>		<b>215496,366</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>215496,366</b>	

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdoba)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
111	Sueldos de cargos permanentes	4670,504	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	5223,322	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	7803,485	Rentas del Tesoro
115	Compensación por localización	860,783	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	731,933	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	3,749	Rentas del Tesoro
133	Interrumpido por licencia	14000,000	Rentas del Tesoro
162	Despidos	9900,000	Rentas del Tesoro
301	Atención para personas	12500,000	Rentas del Tesoro
304	Unidades educativas y culturales	530,000	Rentas del Tesoro
311	BeCAS y estudios de perfeccionamiento en el país	3300,000	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio Agropecuario y Forestal</b>			<b>4162,435</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>4162,435</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	2213,327	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	2400,5	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	862,411	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	236,364	Rentas del Tesoro
203	Aporte a través	29024	Rentas del Tesoro
381	Compra de organismos veterinarios	1032,144	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de Transportes e Infraestructura</b>			<b>139029,427</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>2413,011</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	1707,753	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	234,667	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	301,571	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	170,780	Rentas del Tesoro
<b>Gasto de Capital</b>			<b>135415,416</b>
<b>PIP</b>			<b>134154,616</b>
Plazamiento Carretera Atoyac - San Carlos (BID-1702/SF-A1)			6260,000 Rentas del Tesoro
Plazamiento Carretera Atoyac - San Carlos (BID-1702/SF-A1)			1,488,000 Rentas del Tesoro
Rehabilitación de la Carretera San Ramón - May. Min. (BID-1702/SF-A1)			11000,000 Rentas del Tesoro
Plazamiento Carretera Atoyac - San Carlos (BID-1702/SF-A1)			53442,992 Préstamo BID
<b>Ministerio de Salud</b>			<b>196001,007</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>195981,007</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	12822,073	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	465,292	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	5609,178	Rentas del Tesoro
115	Compensación por localización	2754,140	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	393,607	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	1256,255	Rentas del Tesoro
215	Agua y electricidad	1050,000	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	110736,000	Rentas del Tesoro
46	Productos medicinales y farmaciales	24336,000	Rentas del Tesoro
61	Pensiones y jubilaciones	1329,241	Rentas del Tesoro
519	Otros gastos	9866,256	Rentas del Tesoro
<b>Gasto de Capital</b>			<b>100,000</b>
422	Contratación de bienes de uso público	100,000	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio del Trabajo</b>			<b>485,459</b>

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdoba)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
<b>Gasto Corriente</b>			<b>485,459</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	353,132	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	47,132	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	60,456	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	24,719	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales</b>			<b>1821,796</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>1821,796</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	520,884	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	70,224	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	90,608	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	41,670	Rentas del Tesoro
131	Sueldos de cargos transitorios	850,000	Rentas del Tesoro
381	Compra de organismos internacionales	249,000	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez</b>			<b>1018,883</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>1018,883</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	748,263	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	98,203	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	126,991	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	44,926	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>			<b>157917,666</b>
<b>Gasto Corriente</b>			<b>752,113</b>
111	Sueldos de cargos permanentes	547,011	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	73,263	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	93,648	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	38,291	Rentas del Tesoro
<b>Gasto de Capital</b>			<b>157165,553</b>
<b>PIP</b>			<b>157165,553</b>

Desarrollo de la Hicroelectricidad a Pequeña Escala Para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red	479,665	Rentas del Tesoro
Proyecto de Electrificación Rural Para Zonas Aisladas (PERZA/BM-3760/TF0651960)	1296,056	Rentas del Tesoro
Electrificación de Nicaragua (PEL.NICA)	1061,372	Rentas del Tesoro
Instalación de Sistema Fotovoltaico con Conexión a la Red de Distribución Eléctrica en la Trinidad, Diriamba.	9206,650	Rentas del Tesoro
Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los Departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Esteli, Jinotega y Matagalpa (PNESER)	2939,828	Rentas del Tesoro
Normalización del Servicio Eléctrico en Asentamientos Sector Managua (PNESFR)	3016,429	Rentas del Tesoro
Desarrollo de la Hicroelectricidad a Pequeña Escala Para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red	21675,811	Donación Gobierno de Noruega
Desarrollo de la Hicroelectricidad a Pequeña Escala Para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red	22381,897	Donación SUIZA - COSUDE
Desarrollo de la Hicroelectricidad a Pequeña Escala Para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red.	3008,175	Donación PNUD
Construcción de Redes de Distribución (MASRENACE - MEM)	22383,824	Donación Alemania GTZ.
Electrificación de Nicaragua (PEL.NICA)	24282,692	Donación CANADA - ACDI
Instalación de Sistema Fotovoltaico con Conexión a la Red de Distribución Eléctrica en la Trinidad, Diriamba	8879,895	Donación Gobierno de Japón.
Proyecto de Electrificación Rural Para Zonas Aisladas (PERZA /BM-3760/TF051960)	2627,605	Préstamo BM

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdobas)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
	Instalaciones Internas en Barrios Desapropiados	325,654	Préstamo BID
	Normalización del Servicio Eléctrico en Asentamientos Sector Managua (PNESFR)	3000,000	Préstamo BID
<b>Procuraduría General de la República</b>		716,323	
	Gasto Corriente	716,323	
111	Salarios de cargos permanentes	521,024	Rentas del Tesoro
113	Decimotercer mes	69,629	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	89,199	Rentas del Tesoro
116	Compensaciones por antigüedad	36,471	Rentas del Tesoro
<b>Asignaciones y Subvenciones</b>		43623,793	
	Gasto Corriente	252797,578	
	Gasto de Capital	183532,215	
<b>Alicación de El Crecer</b>		500,000	
	Gasto de Capital	500,000	
674 A	Municipalidades y resto Gobierno General	500,000	Rentas del Tesoro
<b>Asociaciones y Fundaciones</b>		2215,000	
	Gasto Corriente	1775,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1775,000	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	550,000	
679	Otros aportes	550,000	Rentas del Tesoro
<b>Consejo Nacional contra el Crimen Organizado</b>		3808,000	
	Gasto Corriente	3808,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2352,000	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1456,000	Donación Gobierno Noruega
<b>Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física</b>		25152,000	
	Gasto Corriente	25152,000	
529	Subsidios a instituciones culturales, deportivas y académicas	25152,000	Rentas del Tesoro
<b>Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino</b>		20000,000	
	Gasto Corriente	20000,000	
579	Otros Subsidios Económicos al Sector Privado	20000,000	Rentas del Tesoro
<b>Cruz Roja Nicaragüense</b>		500,000	
	Gasto Corriente	500,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	500,000	Rentas del Tesoro
<b>Dirección General de Ingresos</b>		439210	
	Gasto Corriente	439210	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	439210	Donación BID
<b>Empresa Nicaragüense de Acreditación y Alcantarillado Sanitarios</b>		40000,000	
	Gasto de Capital	40000,000	
	PIP	40000,000	
	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para los Urbanizaciones Valles de Sandino y Bebel, Municipio de Matagalpa	10848000	Rentas del Tesoro
	Construcción de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Urbanización Sabana Grande, Municipio de Managua	29151,200	Rentas del Tesoro

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdobas)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
<b>Empresa Portuaria Nacional</b>		20000,000	
	Gasto de Capital	20000,000	
	Otro Gasto de Capital	20000,000	
672	Empresas Públicas no Financieras	20000,000	Rentas del Tesoro
<b>Gobierno Territorial Rama Kriol</b>		100,000	
	Gasto Corriente	100,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	100,000	Rentas del Tesoro
<b>Gobierno Territorial Sauni Arungka (Matumbak)</b>		300,000	
	Gasto Corriente	300,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	300,000	Rentas del Tesoro
<b>Gobierno Territorial Wanki Maya Río coco Abajo</b>		100,000	
	Gasto Corriente	100,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	100,000	Rentas del Tesoro
<b>Iglesias y Congregaciones</b>		1775,000	
	Gasto Corriente	950,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	950,000	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	825,000	
679	Otros aportes	825,000	Rentas del Tesoro
<b>Instituto de la Vivienda Urbana y Rural</b>		4000,000	
	Gasto de Capital	4000,000	
	PIP	4000,000	
	Construcción de Viviendas Nuevas Bajo la Modalidad de Subsidio de Ingresos Bajos (BID-1944-BI-NI)	4000,000	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nacional de Información de Desarrollo</b>		316,808	
	Gasto Corriente	316,808	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	316,808	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales</b>		524,186	
	Gasto Corriente	524,186	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	524,186	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal</b>		434,935	
	Gasto Corriente	434,935	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	434,935	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Turismo</b>		3463,893	
	Gasto Corriente	300,000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	300,000	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	3163,893	
	PIP	3163,893	
	Construcción de Embarcadero para Pequeños Lancheros en el Centro Turístico de Granada	200,000	Préstamo BID

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
INCREMENTOS  
(Córdobas)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
	Ampliación y Equipamiento de Oficinas Centrales de INTUR	1863,893	Préstamo BID
	Habilitación y Equipamiento de Sub Delegación de San Juan del Sur para Instalación de un Centro de Información Turística	50,000	Préstamo BID
	Construcción de un Centro para El Puesto Fronterizo de El Naranjo, San Juan del Sur	50,000	Préstamo BID
	Construcción de un Centro Cultural de Ocio y Tematizado en San Juan del Sur, Rivas	50,000	Préstamo BID
	Construcción de Instalaciones Turísticas en la Ruta del Litoral Pacífico Sur en el Departamento de Rivas	50,000	Préstamo BID

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011

INCREMENTOS  
(Córdobas)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
	Construcción de un Centro para El Puesto Fronterizo de El Naranjo, San Juan del Sur	50.000	Prestamo BID
	Construcción de un Centro Cultural de Ocio y Turismo en San Juan del Sur, Rivas	50.000	Prestamo BID
	Construcción de Instalaciones Turísticas en la Ruta del Lago Pacífico Sur en el Departamento de Rivas	50.000	Prestamo BID
	Construcción de un Embarcadero Turístico y su Centro Terminal en la Virgen	50.000	Prestamo BID
	Restauración y Conservación del antiguo Hospital de Granada para Uso Turístico	50.000	Prestamo BID
	Ampliación de la Calle la Calzada en el Municipio de Granada	620.000	Prestamo BID
	Restauración del Convento San Francisco en el Municipio de Granada	180.000	Prestamo BID
<b>Instituto Nicaragüense de Cultura</b>		<b>611,797</b>	
	Gasto Corriente	611,797	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	611,797	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Deportes</b>		<b>180,258</b>	
	Gasto Corriente	180,258	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	180,258	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de la Juventud</b>		<b>65,292</b>	
	Gasto Corriente	65,292	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	65,292	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de la Mujer</b>		<b>904,221</b>	
	Gasto Corriente	904,221	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	98,603	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	805,618	Donación UNFPA
<b>Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura</b>		<b>471,197</b>	
	Gasto Corriente	471,197	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	471,197	Rentas del Tesoro
<b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</b>		<b>126,001</b>	
	Gasto Corriente	126,001	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	126,001	Donación UNFPA
<b>Proyecto de Apoyo a las Comunidades</b>		<b>192,840,000</b>	
	Gasto Corriente	192,840,000	
529	Otros Subsidios Sociales al Sector Privado	192,840,000	Rentas del Tesoro
<b>Subsidio al Consumo de Energía, Agua y Telefonía para Jubilados</b>		<b>8390,000</b>	
	Gasto Corriente	8390,000	
529	Otros Subsidios Sociales al Sector Privado	8390,000	Rentas del Tesoro
<b>Teatro Nacional Rubén Darío</b>		<b>307,774</b>	
	Gasto de Capital	307,774	
PIP		307,774	
	Protección Infraestructura TVRD	307,774	Rentas del Tesoro

Anexo No. II

REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011

INCREMENTOS  
(Córdobas)

Región	Concepto	Incremento	Fuente de Financiamiento
<b>Transferencia Municipal</b>		<b>14960,000</b>	
	Gasto Corriente	35614,452	
572	Transferencia a las Municipalidades	35614,452	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	114185,548	
PIP		114185,548	
	Transferencia Municipal (Proyectos de Inversión)	114185,548	Rentas del Tesoro
<b>Tribunal Tributario Administrativo</b>		<b>113,705</b>	
	Gasto Corriente	113,705	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	113,705	Rentas del Tesoro
<b>Unidad Administradora de Bienes Incautados, Decomisados o Abandonados</b>		<b>3493,290</b>	
	Gasto Corriente	3493,290	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3493,290	Rentas del Tesoro
<b>Universidades y Centros de Educación Técnica Superior</b>		<b>70133,226</b>	
	Gasto Corriente	70133,226	
574	Transferencia a las Universidades e instituciones de educación técnica superior	70133,226	Rentas del Tesoro
<b>Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional)</b>		<b>58800,000</b>	
	Gasto Corriente	58800,000	
574	Transferencia a las Universidades e instituciones de educación técnica superior	58800,000	Rentas del Tesoro
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>45067,000</b>	
	Gasto Corriente	45067,000	
816	Intereses de deuda interna a largo plazo	45067,000	Rentas del Tesoro

<b>Total Incrementos</b>	<b>1372223,954</b>
Rentas del Tesoro	1171239,103
Rentas del Tesoro/ Alivio BID	1488,684
Prestamos Externos	94057,044
Donaciones Externas	105419,123
<b>Gasto Corriente</b>	<b>893713,610</b>
Rentas del Tesoro	890886,781
Donaciones Externas	2826,829
<b>Gasto de Capital</b>	<b>478510,344</b>
Rentas del Tesoro	280352,322
Rentas del Tesoro/ Alivio BID	1488,684
Prestamos Externos	94057,044
Donaciones Externas	102642,294

Anexo No. II-A

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
TRANSFERENCIA MUNICIPAL  
(Córdobas)

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
<b>DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA</b>	<b>3028,092</b>	<b>8613,660</b>	<b>11641,752</b>
EL VIJIC	208,348	834,422	1042,770
PUERTO MORAZAN	186,615	716,361	902,976
SOMOTILLO	130,569	682,277	812,846
SANTO TOMAS DEL NORTE	275,491	413,686	689,177
CINCO PINOS	277,071	415,606	692,677
SAN PEDRO DEL NORTE	269,572	404,358	673,930
SAN FRANCISCO DEL NORTE	254,100	381,150	635,250
VILLANUEVA	149,141	596,564	745,705
CHINANDEGA	392,021	1568,084	1960,105
POSOLTEGA	298,091	695,546	993,637
CHICHIGALPA	198,286	793,444	991,730
EL REALTEJO	186,945	456,182	643,127
CORINTO	161,795	647,180	808,975
<b>DEPARTAMENTO DE LEON</b>	<b>2268,038</b>	<b>8200,970</b>	<b>10469,008</b>
ACHUAPA	228,944	544,290	773,234
EL SAUCE	174,762	699,050	873,812
SANTA ROSA DEL PENON	142,787	571,449	714,236
EL HICARAL	187,813	751,252	939,065
LARREYNAGA-MALPAINILLO	204,204	816,816	1021,020
TELICIA	224,634	898,534	1123,168
QUEZALGUAJQUE	291,669	685,362	977,031
LEON	426,939	1407,277	2134,216
LA PAZ CENTRO	174,298	699,190	873,488
NAGAROTE	209,490	837,560	1046,950
<b>DEPARTAMENTO DE ESTELI</b>	<b>1392,055</b>	<b>4393,512</b>	<b>5785,567</b>
PIPILO NULVO	289,688	675,938	965,626
CONDIGA	216,946	864,743	1081,689
SAN JUAN DE LIMAY	214,427	500,440	714,867
ESTELI	641,284	1477,446	2118,730
LA TRINIDAD	132,011	528,044	660,055
SAN NICOLAS	200,709	468,121	668,830
<b>DEPARTAMENTO DE MADRIZ</b>	<b>2475,667</b>	<b>5850,135</b>	<b>8325,802</b>
SAN JOSE DE CUSMAPA	255,345	383,017	638,362
LAS SABANAS	260,792	891,188	1151,980
SAN LUCAS	241,673	563,992	805,665

Anexo No. II-A

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
TRANSFERENCIA MUNICIPAL  
(Córdobas)

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
<b>SOMOTO</b>	<b>274,614</b>	<b>1098,450</b>	<b>1373,063</b>
TOTALALPA	365,232	547,808	913,040
VALLAGUINIA	271,800	644,199	915,999
PALACAGUINA	279,808	652,885	932,693
TEPANICA	416,185	737,361	1153,546
SAN JUAN DE RIO COCO	210,220	840,882	1051,102
<b>DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA</b>	<b>2640,780</b>	<b>7115,761</b>	<b>9756,541</b>
SANTA MARIA	172,909	403,454	576,363
MACUELIZO	181,911	424,459	606,370
DIPLETO	191,450	446,718	638,168
OCOTAL	277,678	1110,713	1388,391
MOZONTE	161,170	391,755	552,925
SAN FERNANDO	262,459	649,836	912,295
JALAPA	215,815	863,260	1079,075
MURRA	227,365	530,519	757,884
EL HICARO	326,009	760,688	1086,697
CIUDAD ANTIGUA	262,735	394,102	656,837
QUILALI	178,363	713,453	891,816
WIWILI DE NUEVA SEGOVIA	182,916	426,804	609,720
<b>DEPARTAMENTO DE JINOTEGA</b>	<b>2154,781</b>	<b>7747,123</b>	<b>9901,904</b>
LA CONCORDIA	246,450	575,051	821,501
SAN SEBASTIAN DE YALI	192,704	770,815	963,519
SAN RAFAEL DEL NORTE	276,748	645,745	922,493
JINOTEGA	408,561	1634,244	2042,805
SANTA MARIA DE PANTASMA	218,234	872,946	1091,179
EL CUA	219,002	876,006	1095,008
WIWILI DE JINOTEGA	348,755	1395,019	1743,774
SAN JOSE DE BOCA Y	244,327	977,407	1221,734
<b>REGION AUTONOMA ATLANTICO NORTE</b>	<b>2375,251</b>	<b>7752,070</b>	<b>10127,321</b>
WASPAN	468,925	1094,158	1563,083
PUERTO CABEZAS	313,334	1257,337	1570,671
BRINZAPOLKA	244,337	570,119	814,456
BONANZA	336,097	784,226	1120,323
SIUNA	287,066	1148,264	1435,330
ROSITA	218,517	874,066	1092,583
WASLALA	285,098	1140,194	1425,292

## Anexo No. II-A

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011  
TRANSFERENCIA MUNICIPAL.  
(Córdobas)

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
MULUKUKU	220,877	883,506	1,104,383
<b>DEPARTAMENTO DE MATA GALPA</b>	<b>3336,084</b>	<b>11216,519</b>	<b>14552,603</b>
MATA GALPA	408,999	16,35,996	2044,995
SEBACO	190,990	763,958	954,948
SAN ISIDRO	197,258	789,033	986,291
CIUDAD DARÍO	275,936	1103,746	1379,682
TERRABONA	284,427	426,640	711,067
SAN DIONISIO	381,391	572,087	953,478
ESQUIPULAS	277,968	648,591	926,559
MUY MUY	162,384	649,538	811,922
SAN RAMON	258,119	1032,478	1290,597
MATIGUAS	195,198	780,792	975,990
RIO BLANCO	169,124	676,498	845,622
RANCHO GRANDE	201,636	806,546	1008,182
EL TUMA - LA DALIA	332,654	1330,616	1663,270
<b>DEPARTAMENTO DE BOACO</b>	<b>1362,613</b>	<b>3565,675</b>	<b>4928,288</b>
TEHUATEPE	292,806	683,214	976,020
SAN JOSE DE LOS REMATES	195,849	456,981	652,830
SANTA LUCIA	252,890	379,335	632,225
BOACO	235,998	943,990	1,179,988
CAMOAPA	122,193	488,774	610,967
SAN LORENZO	262,877	613,381	876,258
<b>DEPARTAMENTO DE MANAGUA</b>	<b>1943,559</b>	<b>9313,550</b>	<b>11257,109</b>
SAN FRANCISCO LIBRE	199,914	466,467	666,381
TIPITAPA	254,574	1018,298	1272,872
MANAGUA	374,500	3370,500	3745,000
SAN RAFAEL DEL SUR	216,211	864,844	1081,055
VILLA EL CARMEN	168,439	673,757	842,196
MATEARE	140,877	563,507	704,384
TICUANTEPE	163,253	653,012	816,265
CIUDAD SANDINO	248,597	994,388	1242,985
EL CRUCERO	177,194	708,777	885,971
<b>DEPARTAMENTO DE MASAYA</b>	<b>2213,593</b>	<b>6917,757</b>	<b>9131,350</b>
FISMA	262,197	611,794	873,991
MASAYA	412,062	1648,749	2060,811

## Anexo No. II-A

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011  
TRANSFERENCIA MUNICIPAL.  
(Córdobas)

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
NINDIRI	194,459	777,834	972,293
LA CONCEPCION	206,960	827,840	1034,800
MASATEPE	211,298	845,191	1056,489
NANDASMO	232,439	542,358	774,797
NIQUINOHOMO	258,141	602,330	860,471
CATARINA	163,243	652,971	816,214
SAN JUAN DE ORIENTE	272,794	409,190	681,984
<b>DEPARTAMENTO DE CARAZO</b>	<b>1888,239</b>	<b>4841,835</b>	<b>6730,074</b>
SAN MARCOS	191,631	766,522	958,153
DIRIAMBÁ	191,577	766,309	957,886
DOLORES	188,922	440,818	629,740
JINOTEPE	274,460	1097,841	1372,301
EL ROSARIO	255,986	381,979	637,965
LA PAZ DE CARAZO	273,193	409,790	682,983
SANTA TERESA	249,445	582,039	831,484
LA CONQUISTA	263,025	394,537	657,562
<b>DEPARTAMENTO DE GRANADA</b>	<b>976,345</b>	<b>3088,858</b>	<b>4065,203</b>
GRANADA	284,335	1137,339	1421,674
DIRIOMO	289,444	675,368	964,812
DIRIA	280,469	467,762	748,231
NANDAIMÉ	202,097	808,389	1010,486
<b>DEPARTAMENTO DE RIVAS</b>	<b>1828,607</b>	<b>6669,749</b>	<b>8498,356</b>
TOLEA	197,929	791,717	989,646
BELEN	154,107	616,408	770,515
POTOSÍ	128,435	513,740	642,175
BUENOS AIRES	192,969	450,262	643,231
SAN JORGE	139,942	559,769	699,711
RIVAS	274,923	1099,692	1374,615
SAN JUAN DEL SUR	179,558	718,232	897,790
CARDENAS	158,223	632,893	791,116
MOYOGALPA	193,840	452,293	646,133
ALTAGRACIA	208,686	834,743	1043,429
<b>DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN</b>	<b>1135,903</b>	<b>3567,587</b>	<b>4703,490</b>
MORRITO	207,948	485,212	693,160
EL ALMENDRO	114,521	458,084	572,605

## Anexo No. II-A

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011  
TRANSFERENCIA MUNICIPAL.  
(Córdobas)

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
SAN MIGUELITO	152,966	611,865	764,831
SAN CARLOS	268,749	1074,997	1343,746
EL CASTILLO	139,941	559,763	699,704
SAN JUAN DE NICARAGUA	251,778	377,666	629,444
<b>DEPARTAMENTO DE CHONTALES</b>	<b>1754,643</b>	<b>5932,045</b>	<b>7686,688</b>
COMALAPA	153,678	614,714	768,392
JUIGALPA	277,123	1108,492	1385,615
LA LIBERTAD	132,441	529,764	662,205
SANTO DOMINGO	116,424	465,697	582,121
SAN PEDRO DE LOVAGO	206,224	481,189	687,413
SANTO TOMAS	147,280	589,119	736,399
VILLA SANDINO	148,789	595,156	743,945
ACCOYAPA	126,992	507,967	634,959
SAN FRANCISCO DE CUAPA	238,953	557,556	796,509
EL CORAL	206,739	482,391	689,130
<b>REGION AUTONOMA ATLANTICO SUR</b>	<b>2840,202</b>	<b>9398,742</b>	<b>12238,944</b>
PAIWAS	189,154	756,617	945,771
LA CRUZ DE RIO GRANDE	201,038	804,153	1005,191
EL RAMA	233,355	933,422	1166,777
KUKRA - IIIII	199,749	798,996	998,745
LAGUNA DE PERLAS	321,934	751,180	1073,114
MUELLE DE LOS BUENOS	218,740	874,961	1093,701
NUÉVA GUINEA	235,422	941,687	1177,109
BLUEFIELDS	247,946	991,782	1239,728
CORN ISLAND	183,025	732,101	915,126
EL FORTUQUERO	315,250	735,584	1050,834
DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE	360,030	540,046	900,076
EL AYOTE	134,559	538,213	672,772
<b>T O T A L</b>	<b>35614,452</b>	<b>114185,548</b>	<b>149800,000</b>

## Anexo No. II-B

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011  
Servicio de la Deuda Pública  
INCREMENTOS  
(Córdobas)

Concepto	Fuente Financiamiento	Intereses
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>		<b>45067,000</b>
<b>Bonos</b>		<b>27245,000</b>
Bonos de la Republica de Nicaragua	Rentas del Tesoro	245,000
Bonos de Cumplimiento ENEL - ENATREH	Rentas del Tesoro	27000,000
<b>BPT's</b>		<b>17822,000</b>
Certificados Standardizados	Rentas del Tesoro	15000,000
Bonos Bancarios	Rentas del Tesoro	2750,000
Bonos del Tesoro / Deuda Externa	Rentas del Tesoro	72,000
<b>TOTAL</b>		<b>45067,000</b>

**REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011**  
Asociaciones y Fundaciones  
(Córdoba)

No.	Nombre	Monto			Descripción del gasto
		Corriente	Capital	Total	
1	Asignación especial a Artistas nacionales destacados	400,000.00	0.00	400,000.00	Apoyo a artistas nacionales destacados, la partida de C\$ 100,000 córdobas netos a cada uno de los siguientes artistas: a) Moisés Gadea, b) Milciades Poveda Herrera, c) Wilmor López, d) Grupo Nacional de Teatro Arlequin
2	Asociación Ciegos Unidos de Nicaragua (ACUNICA-BARTIMEO)	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
3	Asociación para el desarrollo municipal "Gregorio Aguilar Barea"	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
4	Asociación de Personas Sobrevivientes en lucha contra el cáncer	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
5	Asociación Iglesia Cristiana Nuevo Amor	0.00	200,000.00	200,000.00	Apoyo para la construcción del templo
6	Asociación para el desarrollo Comunitario Rvdo Maria Fabretto Michelli	10,000.00	0.00	10,000.00	Apoyo para la atención de educativa de niños de escasos recursos
7	Asociación Tercerarios Capuchinos de Nicaragua	0.00	300,000.00	300,000.00	Apoyo para la Construcción del Centro de Espiritualidad Padre Laus Amigo
8	Benemerito Cuerpo de Bomberos de Carazo	100,000.00	0.00	100,000.00	Compra de motor para ambulancia
9	Centro Cultural Batahola Norte	30,000.00	0.00	30,000.00	Apoyo para presentaciones artísticas y conciertos
10	Colegio Técnico Niño Jesús de Praga, Carretera a León.	35,000.00	0.00	35,000.00	Apoyo al mantenimiento del Colegio
11	Fraternidad Misioneras del Fiat de Maria, Asociación Venga tu reino	50,000.00	0.00	50,000.00	Proyecto Formación de Brigadas Verdes y Viveros en Hogar Corazón de Maria y Granja El Rosario
12	Fundación Juan Pablo II Evangelio Vitae para el Mundo	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la Rehabilitación y construcción del Centro Médico destinado a Misiones sociales médicas
13	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible (FUNDENIC-SOS)	500,000.00	0.00	500,000.00	Proyecto Educación Ambiental a través de sensibilización en medios de comunicación y jornadas de capacitación.
14	Instituto Nicaragüense de Defensa del Consumidor (INDEC)	200,000.00	0.00	200,000.00	Gastos operativos
15	Luna Films S. A.	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para la realización del Festival Icaro Nicaragua 2011
	<b>Total</b>	<b>1775,000.00</b>	<b>550,000.00</b>	<b>2325,000.00</b>	

Anexo No. II-D

**REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011**  
Iglesias y Congregaciones  
(Córdoba)

No.	Nombre	Monto			Descripción del gasto
		Corriente	Capital	Total	
1	Iglesia Asamblea de Dios Aposento Alto, Ocotal, Nueva Segovia.	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para la continuación del reemplazo del salón principal de servicios cristianos, capacitación y enseñanza de la palabra de Dios
2	Parroquia Niño Dios, Belén, Rivas.	0.00	75,000.00	75,000.00	Apoyo para la construcción de Iglesia en la Comunidad de San José Cantimplora
3	Parroquia La Purísima Concepción, Reparto Belmonte, Managua.	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el reemplazo del techo y cielo raso del salón de usos múltiples de la Parroquia
4	Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Esteli, Esteli.	0.00	250,000.00	250,000.00	Apoyo para la remodelación del templo parroquial
5	Parroquia Nuestra Señora de La Merced, El Jicaral, León.	0.00	200,000.00	200,000.00	Apoyo para la Construcción del Centro Pastoral Parroquial
6	Parroquia San Juan Bautista La Concepción, Masaya	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para elaboración de bancas de la parroquia
7	Parroquia Santa Gema, Colonia Morazan, Managua	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la continuación de la ampliación de los salones parroquiales
8	Santuario Nacional de Nuestro Señor de los Milagros.	0.00	300,000.00	300,000.00	Apoyo para el remozamiento del exterior del templo
	<b>Total</b>	<b>950,000.00</b>	<b>825,000.00</b>	<b>1775,000.00</b>	

Anexo No. III

**REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011**  
**REDUCCIONES**  
(Córdoba)

Descripción	Monto	Fuente
<b>Ministerio de Fomento, Industria y Comercio</b>	<b>6553,259</b>	
Gasto de Capital	6553,259	
PIP	6553,259	
Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Oficinas de Apoyo a la MIPYME	5016,771	Prestamo BM
Rehabilitación y Ampliación del Laboratorio Nacional de Metrología (LANAMEI)	1536,488	Prestamo BID
<b>Ministerio de Transporte e Infraestructura</b>	<b>102612,294</b>	
Gasto de capital	102612,294	
PIP	102612,294	
Adquirido de Caminos (BM CR - 4185-NI)	85714,900	Donación BM
Mantenimiento Rutinario FOMAV (Microempresas) (BM - CR - 4185-NI)	16897,394	Donación BM
<b>Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales</b>	<b>9000,000</b>	
Gasto de Capital	9000,000	
PIP	9000,000	

Construcción de Infraestructura de Prevención y Mitigación de Desastres en la Subcuencas del Rio Viejo y Lago de Apanas (NI-I.1048)	9000,000	Préstamo BID
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>85171,299</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>5178,829</b>	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>79992,470</b>	
<b>Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas</b>	<b>3808,000</b>	
<b>Gasto de Corriente</b>	<b>3808,000</b>	
579 Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2352,000	Rentas del Tesoro
579 Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1456,000	Donación Gobierno Noruega
<b>Fondos de Contravalor</b>	<b>1370,829</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1370,829</b>	
599 Otras transferencias	548,329	Donación Gobierno de Japón
599 Otras transferencias	822,500	Donación Gobierno de Canadá
<b>Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte</b>	<b>28454,100</b>	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>28454,100</b>	
<b>PIP</b>	<b>28454,100</b>	
Rehabilitación Planta Procesadora de Pescado	28454,100	Préstamo BM
<b>Instituto Nacional Tecnológico</b>	<b>33592,374</b>	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>33592,374</b>	
<b>PIP</b>	<b>33592,374</b>	
Creación de Capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional	33592,374	Préstamo Banco de Exportación de Corea
<b>Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Preinversión</b>	<b>17945,996</b>	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>17945,996</b>	
<b>PIP</b>	<b>17945,996</b>	
Fortalecimiento a la Preinversión ENACAL (BID 1545/SF-NI)	3498,180	Préstamo BID
Fortalecimiento a la Preinversión ENACAL (BID 1545/SF-NI)	537,033	Rentas del Tesoro/Alivio BID
Fortalecimiento a la Preinversión MTI (BID 1545/SF-NI)	12959,132	Préstamo BID
Fortalecimiento a la Preinversión MTI (BID 1545/SF-NI)	570,211	Rentas del Tesoro/Alivio BID

Anexo No. III

## REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011

## REDUCCIONES

(Córdobas)

Descripción	Monto	Fuente
Fortalecimiento a la Preinversión Ministerio Energía y Minas(BID 1545/SF-NI)	381,440	Rentas del Tesoro/Alivio BID
<b>TOTAL REDUCCION</b>	<b>203336,852</b>	
Rentas del Tesoro	2352,000	
Rentas del Tesoro/Alivio BID	1488,684	
Préstamos Externos	94057,045	
Donación Externa	105439,123	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>5178,829</b>	
Rentas del Tesoro	2352,000	
Donación Externa	2826,829	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>198158,023</b>	
Rentas del Tesoro/Alivio BID	1488,684	
Préstamos Externos	94057,045	
Donación Externa	102612,294	



REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
REASIGNACIONES  
(Córdobas)

RENGLON	REDUCCIONES	MONTO	Fuente de Financiamiento	RENGLON	ASIGNACIONES	MONTO	Fuente de Financiamiento
	Mejoramiento Red Relevante de Caminos Alimentadores de la Carretera Acayapa-San Carlos - Frontera con Costa Rica	9447,927	Préstamo BCIE		Rehabilitación de la Carretera San Ramon - Muy Muy (BCIE No.1905)	14943,262	Préstamo BCIE
	Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera El Viejo - Tonalá-Puerto Morazan (BID1510/SF-NI)	1200,000	Préstamo BID		Mejoramiento de la Carpeta de Rodamiento del Tramo Empalme Las Flores - Catarina - Empalme Guanacaste	1200,000	Préstamo BID
	Mejoramiento Puntual sobre la Carretera Rio Blanco - Siona - Pte. BANACRUZ (Concreto Hidraulico)	5495,335	Préstamo BCIE				
	Asignaciones y Subvenciones	83686,762			Asignaciones y Subvenciones	83686,762	
	Gasto Corriente	22643,153			Gasto Corriente	23791,836	
	Gasto de Capital	61043,609			Gasto de Capital	59894,926	
	Instituto de Desarrollo Rural	75383,666			Instituto de Desarrollo Rural	75383,666	
	Gasto Corriente	21677,010			Gasto Corriente	23791,836	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	21677,010	Préstamo BCIE	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	19793,883	Préstamo FIDA
				579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3997,953	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	53706,656			Gasto de Capital	51591,830	
	Otros Gastos de Capital	53706,656			Otros Gastos de Capital	51591,830	
679	Otros Aportes	49708,703	Préstamo BCIE	679	Otros Aportes	51591,830	Préstamo FIDA
679	Otros Aportes	3997,953	Rentas del Tesoro				
	Empresa Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	6336,953			Empresa Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	6336,953	
	Gasto de Capital	6336,953			Gasto de Capital	6336,953	
	PIP	6336,953			PIP	6336,953	
	Construcción de Obras de Agua Potable y Saneamiento (FAROI. III)	6336,953	Donación Gobierno de Canadá		Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Managua	6336,953	Donación BM
	Ordenamiento de la Propiedad	966,143			Ordenamiento de la Propiedad	966,143	
	Gasto Corriente	966,143			Gasto de Capital	966,143	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	966,143	Préstamo BM	679	Otro Gasto de Capital	966,143	Préstamo BM
					Otros aportes	966,143	

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2011  
REASIGNACIONES  
(Córdobas)

RENGLON	REDUCCIONES	MONTO	Fuente de Financiamiento	RENGLON	ASIGNACIONES	MONTO	Fuente de Financiamiento
	Instituto Nicaraguense de Cultura	1000,000			Instituto Nicaraguense de Cultura	1000,000	
	Gasto de Capital	1000,000			Gasto de Capital	1000,000	
	PIP	1000,000			PIP	1000,000	
	Construcción de la Plaza de Cultura de Masaya	1000,000	Rentas del Tesoro		Construcción de áreas de uso múltiple en el Palacio Nacional de la Cultura	400,000	Rentas del Tesoro
					Construcción y restauración de monumentos populares	600,000	Rentas del Tesoro
	Servicio de la Deuda Pública	35195,950			Servicio de la Deuda Pública	35195,950	
	Gasto Corriente	35195,950			Gasto Corriente	35195,950	
828	Comisiones y otros gastos deuda externa corto plazo	770,000	Donación BID	828	Comisiones y otros gastos deuda externa corto plazo	29195,950	Rentas del Tesoro
826	Intereses Deuda Externa a largo Plazo	28425,950	Rentas del Tesoro	826	Intereses Deuda Externa a largo Plazo	6000,000	Rentas del Tesoro
826	Intereses Deuda Externa a largo Plazo	6000,000	Donación BID				
	<b>Total Reducciones</b>	<b>232941,824</b>			<b>Total Asignaciones</b>	<b>232941,824</b>	
	Rentas del Tesoro	38905,577			Rentas del Tesoro	45675,577	
	Rentas con destino específico	2166,162			Rentas con destino específico	2166,162	
	Préstamos Externos	117823,908			Préstamos Externos	111612,925	
	Donaciones Externas	74046,177			Donaciones Externas	73487,160	
	Gasto Corriente	115191,094			Gasto Corriente	73954,608	
	Rentas del Tesoro	29764,450			Rentas del Tesoro	39193,903	
	Rentas con destino específico	2166,162			Rentas con destino específico	2166,162	
	Préstamos Externos	32977,832			Préstamos Externos	19793,883	
	Donaciones Externas	50282,650			Donaciones Externas	12800,660	
	Gasto de Capital	117750,730			Gasto de Capital	158987,216	
	Rentas del Tesoro	9141,127			Rentas del Tesoro	6481,674	
	Préstamos Externos	84846,076			Préstamos Externos	91819,042	
	Donaciones Externas	23763,527			Donaciones Externas	60686,500	

**REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011**  
**Servicio de la Deuda Pública**  
**REASIGNACIONES**  
**(Córdobas)**

Concepto	Reducciones			Incrementos				
	Fuente	Intereses	Comisiones	Total	Fuente	Intereses	Comisiones	Total
<b>Servicio de la Deuda Pública Externa</b>		(34425,950)	(770,000)	(35195,950)		6000,000	29195,950	35195,950
<b>Multilaterales</b>		(34425,950)	(770,000)	(35195,950)		6000,000	29195,950	35195,950
Asociación Internacional de Fomento (IFA)	11	(28425,950)		(28425,950)	11		28425,950	28425,950
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	53	(6000,000)	(770,000)	(6770,000)				-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)				-	11	6000,000	770,000	6770,000
<b>TOTAL</b>		(34425,950)	(770,000)	(35195,950)		6000,000	29195,950	35195,950

Anexo No. V

**REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011**  
**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
**AMORTIZACIÓN**  
**(Córdobas)**

Concepto	Fuente de Financiamiento	Ampliación
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>		<b>482355,512</b>
<b>Bonos</b>		<b>1265,000</b>
Bonos de la República de Nicaragua	Rentas del Tesoro	1265,000
<b>BPI's</b>		<b>7860,553</b>
Certificados Serie A	Rentas del Tesoro	7860,553
<b>Otros</b>		<b>467167,959</b>
Sentencias Judiciales y Otras Deudas Contingentes	Rentas del Tesoro	22938,000
ENACAL, pago deuda a Unión Fenosa	Rentas del Tesoro	263934,000
ENACAL, pago deuda con FENEL	Rentas del Tesoro	64746,000
Pasivo Laboral por Indemnización	Rentas del Tesoro	79416,959
Subsidio de Energía Eléctrica Asentamientos (Facturas Agosto/Octubre 2010)	Rentas del Tesoro	36133,000
<b>Banco Central</b>		<b>3562,000</b>
Bonos Bancarios	Rentas del Tesoro	712,000
Bonos del Tesoro/Deuda Externa	Rentas del Tesoro	2850,000
<b>Otros pagos asociados a deuda interna</b>		<b>2500,000</b>
Mantenimiento de Valor Cuentas BID	Rentas del Tesoro	2500,000

Anexo No. VI

**REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011**  
**RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO**  
**SALDOS AÑOS ANTERIORES**  
**(Córdobas)**

Institución	Monto
Dirección General de Servicios Aduaneros	2092,000
Fondo Nacional de Desarrollo Forestal	1170,000
Fondo de Desarrollo Minero	1018,000
Fondo de Mantenimiento Vial	30967,000
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte	1158,000
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	516,000
Transferencia a las Alcaldías por Recaudaciones de Exploración y Explotación Minera	2375,000
Transferencia a las Alcaldías y Comunid. Indígenas por Recaud. de Aprovecham. y Servicio Forestal	4840,000
Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca y Acuicultura	160,000
Transferencia a las Alcaldías por Recaudaciones del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC-IMI)	4480,000
<b>TOTAL</b>	<b>48776,000</b>